

Se revocó la sanción económica de la multa a El Porvenir por el Torneo Regional

08/01/2022



El Club Sportivo El Porvenir de San Rafael había enviado una nota al Tribunal de Disciplina Deportiva del Interior del Consejo Federal de la Asociación del Fútbol Argentino luego de la eliminación del Torneo Regional Federal Amateur 2021/2022 junto a San Martín de Mendoza por los incidentes provocados por dos grupos del equipo del Este afuera de la cancha de Huracán. Algo que tuvo respuesta desde el Consejo Federal de AFA que le revocó la sanción económica al “Albirrojo” que preside Gastón Ureta.

En ese informe, el conjunto sanrafaelino dejó en claro que para dicho encuentro no presentó efectivos policiales para la seguridad del partido y sí lo hizo con seguridad privada como había sucedido en los partidos que jugó como local (Ferrocarril Oeste de Alvear, Sport Club Argentino y el Sport Club Pacífico de Alvear) en cancha del Club Huracán en común de acuerdo con el delegado del Consejo Federal de Cuyo y presidente de la Liga Sanrafaelina de Fútbol, Alberto Pérez Gasul.

Entonces al no cometer ningún ilícito y al ser los disturbios fuera del estadio, El Porvenir solicitó que se revea la sanción que junto a San Martín sufrieron: el valor de entradas por tres partidos lo que implicaba una suma de \$90.000.

El Tribunal de Disciplina Deportiva del Interior resolvió revocar esa multa económica y esto queda en suspenso por dos -2- fechas, las cuales retomaran sus efectos en caso de reincidencia (Arts. 32, 33 y 63 RTP).

Pero resaltando que los partidos de un torneo de esta envergadura no puede jugarse sin el servicio de la Policía provincial, la cual brinda garantías y seguridad no solo a los participantes, sino también al público en general, tanto en el estadio como en sus inmediaciones, situación que en el futuro no debe repetirse, bajo apercibimiento de las sanciones reglamentarias correspondientes.

Si no se cuenta con los recursos económicos suficientes, directamente se debe desistir de la participación, pero nunca dejar de cumplir con las exigencias reglamentarias, establecidas previamente a la competencia por el Consejo Federal y aceptadas por todos los clubes participantes.

Vale señalar que el Club Sportivo El Porvenir recibió la licencia de jugar este torneo y todavía tiene la posibilidad de disputar dos ediciones más.